



www.fundacionluksic.cl

Manual de preguntas frecuentes Despega Mujer

1. ¿Qué es Despega Mujer?

Despega Mujer es un programa del área de Emprendimiento de Fundación Luksic que tiene como objetivo potenciar a emprendedoras de todo Chile.

Las principales beneficiarias de esta iniciativa son emprendedoras que ya cuentan con un excelente perfil emprendedor y necesitan fortalecer sus negocios.

Para esta sexta versión, sólo podrán postular emprendedoras que pertenezcan a las regiones de Atacama, O'Higgins y Los Ríos y cumplan con los requisitos establecidos.

2. ¿Qué tipo de apoyos entregan a los emprendedores?

Despega Mujer busca dar un aporte integral a través de financiamiento de \$2.000.0000, capacitaciones, mentorías personalizadas y círculos de aprendizaje a emprendedoras de nuestro país, con el objetivo de potenciar la autonomía económica, el empoderamiento y bienestar de las ganadoras.

3. ¿Cómo opera el programa y cuáles son sus requisitos?

La sexta versión de Despega Mujer apoyará a 100 mujeres pertenecientes a las regiones de Atacama, O'Higgins y Los Ríos que se hayan formalizado ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría, durante el año 2024 (es decir, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024) y cuenten con un emprendimiento con al menos seis (6) meses de funcionamiento.

Despega Mujer 6 abrirá sus postulaciones entre el 28 de abril al 12 de mayo de 2025, a través de un formulario web online disponible en www.fundacionluksic.cl al cual podrán postular emprendedoras que cumplan con el perfil descrito en estas bases.

Los requisitos para participar son:

- Ser mujer

- Pertener a la región de Atacama, O'Higgins o Los Ríos.
- Ser chilena o extranjera domiciliada en Chile y que haya obtenido su residencia definitiva o que esté en trámite.
- Ser mayor de 18 años.
- Ser dueña del negocio.
- No figurar en el Registro de Inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores.
- Que los negocios cumplan con la normativa chilena vigente.
- Tener un negocio que se haya formalizado en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos durante 2024 (es decir, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024).
- Que se comprometa, si resulta ganadora, a destinar el total del premio en la implementación y desarrollo del proyecto ganador, así como asistir a las capacitaciones, mentorías y actividades mencionadas anteriormente.

Quienes **no** pueden participar:

- Quienes tengan una idea de negocio, pero no hayan emprendido aún.
- Mujeres que no pertenezcan a las regiones de Atacama, O'Higgins y Los Ríos.
- Personas relacionadas y familiares, hasta en segundo grado, del Comité Organizador del programa.
- Personas que ya hayan sido beneficiarias del programa Despega Mujer en una versión anterior.

4. ¿Cuál es el financiamiento que puedo recibir?

Cada ganadora obtendrá un premio de \$2.000.000 (dos millones de pesos). Este financiamiento se entregará a la cuenta bancaria que indique la emprendedora y será en dos cuotas: la primera será del 70% del monto adjudicado, que equivale a \$1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) y la segunda, el 30% restante, que equivale a \$600.000 (seiscientos mil pesos). No se solicitará cofinanciamiento a las emprendedoras.

5. ¿Cómo es el proceso de selección?

El equipo de Fundación Luksic está a cargo del proceso de selección y de revisar el cumplimiento de los requisitos generales. En el caso de cumplir con todos los requisitos, la postulación se considerará admisible y la emprendedora pasará a la siguiente etapa de preselección. Quienes no cumplan, no continuarán en el proceso.

Las emprendedoras preseleccionadas tendrán siete días para responder preguntas adicionales realizadas a través de un formulario donde deberán adjuntar su carpeta

tributaria emitida por el Servicio de Impuestos Internos y responder nuevas preguntas sobre su perfil emprendedor.

Una vez cerrada esta etapa, el comité organizador revisará y evaluará en detalle a los emprendimientos preseleccionados que envíen la información solicitada. De las evaluaciones, se realizará un ranking, y las **150 mejores evaluadas pasarán a la etapa de finalistas**.

Las mejores 150 emprendedoras serán invitadas a una entrevista personal en línea, con el fin de conocer en profundidad sus propuestas y motivaciones. Luego de esto, se seleccionarán a las 100 ganadoras de Despega Mujer 6.

6. ¿Cuánto se demoran en darme una respuesta?

Las emprendedoras preseleccionadas serán notificadas por correo electrónico el 13 de mayo. Ese mismo día, también se informará a quienes no continúen en el proceso. Si tienes dudas sobre los plazos, puedes revisar el detalle en las bases de la convocatoria o escribirnos a despegamujer@fundacionluksic.cl.

7. ¿Cómo puedo comunicarme con ustedes para saber de mi postulación, resolver dudas o solicitar más información?

Puedes escribirnos al correo despegamujer@fundacionluksic.cl y te contestaremos en un plazo de 72 horas hábiles.